

Expediente: 778/15

Carátula: NADAL MARIO RAFAEL C/ FLORES CARLOS JESUS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 12/11/2021 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 778/15



H20441285173

EXPTE N°: 778/15.-

### CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 09 de noviembre de 2021.-

AUTOS: NADAL MARIO RAFAEL c/ FLORES CARLOS JESUS s/ COBRO EJECUTIVO.-

SE NOTIFICA A: CARLOS JESUS, FLORES.

DOMICILIO DIGITAL: EN LOS ESTRADOS DIGITALES DEL JUZGADO.

### P R O V E I D O:

"CONCEPCIÓN, Tucumán, 08 de noviembre de 2021.- AUTOS Y VISTOS:CONSIDERANDO: ...  
RESUELVO: I.- REGULAR los siguientes honorarios profesionales:

Juicio Ejecutivo hasta Sentencia definitiva (art. 62): 1.- DRA. ANA ISABEL IRRAZABAL, letrada patrocinante de la parte actora, en la suma de \$40.000.- (PESOS: CUARENTA MIL), 2.- DR. PEDRO BULACIO, letrado patrocinante de la parte demandada, en la suma de \$40.000.- (PESOS: CUARENTA MIL), conforme lo considerado.- Juicio Ejecutivo Ejecución Sentencia definitiva (art. 68 inc. 2): 1.- DRA. ANA ISABEL IRRAZABAL, letrada apoderada de la parte actora, en la suma de \$5.940.- (PESOS: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA), conforme lo considerado.- II.- COMUNIQUESE la presente Resolución a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (art. 35 Ley 6059).- HAGASE SABER. SENTENCIA FIRMADA DIGITALMENTE POR DRA. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ. ANTE MI, DR.FERNANDO J. L. FILGUEIRA, SECRETARIO." Fdo. DRA. IVANA JACQUELINE ELIZABETH MOCKUS. JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO."

**Actuación firmada en fecha 11/11/2021**

Certificado digital:  
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.